



LOS DRAMAS DEL TOREO

El toro "Pocapena" mata en Madrid a Manuel Granero

Un nuevo drama como aquel que costó la vida al Espartaco, el coso de ardeño, drama que aun perdura en cantares y coplas ha añadido un nuevo capítulo a esa leyenda trágica del torero que tanto apasiona y conmueve al pueblo español.

Granero, uno de los actuales ases de la tauromaquia, ídolo de las muchedumbres, ha muerto trágicamente "de asta de toro", parodiando una terminología en uso en la guerra. La noticia ha producido sensación enorme. No vacilamos en asegurarlo. Quizás se nos reproche que en estos momentos en que tantos intereses tenemos en peligro y en que tanta gente está muriendo en África, quizás se nos reproche, repetimos, la impresión de esa muerte como un crimen. Pero el hecho es verdad y negarlo o atenuarlo a nada conduciría. La muerte trágica de Granero ha impresionado más, mucho más, que el curso favorable o desgraciado, que las operaciones de África. El parte oficial dando cuenta de un nuevo avance no tuvo ayer lectores ni comentaristas. Toda la atención estaba fija en las noticias de Madrid dando detalles del desgraciado fin del popular espada.

«Es una desgracia que el pueblo español sea así? No lo sabemos: la realidad es así. Fuera de otra manera y seríamos otro pueblo. Hay que aceptar, pues, los hechos consumados e inevitables. La muerte de Granero ha herido las fibras más sensibles del pueblo español. Nosotros, aun no dando a la desgracia más valor que el que en sí tiene, lamentamos sinceramente el fin dramático de un hombre joven, arrebatado a la vida en plena juventud y en plena floración de ilusiones.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Las noticias de la desgracia de Granero empezaron a llegar a Santander entre las seis y media y las siete de la tarde del domingo.

Varios convencidos nuestros recibieron telegramas. Nosotros recibimos uno depositado en Madrid a las siete y quince de la tarde, por nuestro querido amigo y colaborador don José Ciria Escalante. Este telegrama decía así:

«Granero muerto instantáneamente herido cabeza por quinto toro Veragua. Suspendióse corrida.—Ciria Escalante.»

La triste nueva se esparció en seguida por círculos y tertulias, produciendo general sentimiento. Granero era muy apreciado en Santander; aquí obtuvo el primero de sus éxitos resonantes; desde entonces era figura obligada de nuestro cartel. En la corrida que tiene en organización Asociación de la Prensa para este verano, figuraba su nombre.

DATOS DE LA VIDA Y TRIUNFOS DE GRANERO.—SU ACTUACION EN SANTANDER

Granero ha muerto a los veinte años. Había nacido en Valencia en el año 1902.

Granero, como buen levantado, era artista de temperamento. Gran aficionado a la música. Llegó a ser un ejecutante muy estimable de violín. La afición a los toros y el deseo de hacer una carrera brillante y rápida, le llevaron a vestirse el traje de luces. Acosó primero como becerrista y en tierras de Salamanca, a donde se trasladó para ejercitarle en la lidia de reses bravas, resistió mucho tiempo. Las dehesas de la región salmantina fueron sus aulas, y desde los primeros capotazos que tiró se echó de ver que poseía portentosas facultades para la arriesgada profesión. En el año 1919—cuando tenía diecinueve años—consolidó su fama de becerrista. Como Larrosa, Chienelo, los Lalanda y otros astros actuales empezó a distinguirse en la lidia de becerreros, en clase de niño prodigio. En tales condiciones se presentó por primera vez al público de Santander en el año 1920.

SU PRESENTACION EN SANTANDER

El 3 de mayo de 1920 se celebró en

Santander una corrida de novillos, organizada por la Tertulia Kines. Se lidiaron reses de Angoso, que fueron muy bravas, muy finas, y el cartel de espadas lo formaban Carnicerito, Anguelillo de Triana y en último término Granero, desconocido completamente de los santanderinos. Este último vino en sustitución de Parejito, un muchacho cordobés en quien Aranduy, organizador del cartel, tenía grandes esperanzas. Parejito no pudo venir por estar herido. Entón, es nadie le que el novel diestro pudiera dar de sí.

Aquella novillada es memorable en los hechos de nuestra plaza, por la faena completísima y de maestro que el muchacho valenciano ejecutó, en el sexto toro. Los que lo vieron no olvidarán fácilmente. El público eronqueció aplaudiendo, vitoraeando; Granero fué sacado de la plaza en hombros. Allí empezó el paseo triunfal del futuro as.

El que estas líneas escribe hizo la reseña de aquella corrida. La colección de LA ATALAYA da fe del entusiasmo que la memorable faena nos produjo. A grandes titulares escribimos: «Señores de la Junta de Subvenciones, aquí hay un Granero que puede dar mucho trigo».

«Escribimos entonces: "A un niño vende usted cada par monada? Hablamos de las verónicas. De las del sexto toro, ¿y por medias docenas? ¿A cuatro mil duros el kilo? Pues no es caro. Si quiere usted firmamos ahora».

«Sí, señor Granero, usted no sólo tiene derecho a ponerse tonto, sino a hacer el idiota con todas sus lamentables consecuencias. Diez, veinte años que nosotros vivamos no olvidaremos la lidia del último toro de Angoso en la novillada de ayer.»

Granero vino cobrando entonces 1.250 pesetas. En vista de aquel éxito resonante la Asociación de la Prensa organizó aquel mismo año otra novillada y cobró ya 3.000 pesetas.

Pocos casos de carrera tan rápida se han conocido; ni aun en las vidas triunfantes de Joséillo y de Belmonte puede encontrarse triunfo tal en tan poco tiempo. En Bilbao, a donde fué despedido Santander, obtuvo otro éxito clamoroso. Y en 29 de junio debutó en Madrid, consolidando su fama. Dos meses le bastaron para triunfar.

Al paso que iba, de no haberse interpuerto ese toro de Veragua, Granero hubiera necesitado sólo dos o tres años más de actuación para haberse retirado millonario en plena juventud.

EL TRAGICO SINO DE LOS TOREROS VALENCIANOS

Valencia no ha dado muchos toreros; pero de los que han salido de esa hermosa tierra, casi todos han tenido un trágico final.

Recordamos en estos momentos a los hermanos Fabrilo—Julio y Paço Agacici—muertos los dos en la plaza y en plena juventud; a Antonio Carpio, el fenómeno malogrado, cuya breve actuación hizo concebir tantas esperanzas a la afición; Isidoro Martí Pérez, herido gravísimamente en una plaza de Francia y muerto después en América a consecuencia de la herida; y el notabilísimo banderillero Morenito de Valencia, muerto también de resacas de una cornada recibida en la plaza de San Sebastián. Esta trágica lista ya ha cerrado por ahora Granero. No hay más diestros valencianos disponibles.

LA POPULARIDAD DE GRANERO

Granero era un muchacho fino, culto, de una gran simpatía. Era el tipo acabado de esta nueva hornada de "señoritos toreros", que alternan en los salones y leen a Anatole France.

En su rápido éxito tuvo muchos admiradores. Sobre todo en Salamanca, era queridísimo y se había dado su nombre a un Club taurino. Lo propio ocurría en Valencia, su tierra natal. Sus compañeros los músicos le apre-

ciaban mucho y se le habían dedicado numerosos pasodobles. Un distinguido compositor montañés, don Carlos Schuman, le había dedicado uno, muy inspirado, y que tiene gran aceptación en el público.

Actualmente estaba organizando Granero una corrida para costear los gastos de traslado a Valencia de los restos de su infortunado paisano Antonio Carpio, muerto como él en el ruedo.

Su propia tragedia le ha impedido ver realizada la benéfica obra.

Sus sentimientos caritativos se demostraron también con ocasión de la muerte en la plaza del Valencia del novillero bilbaíno Ocejito. Para socorrer a la familia del diestro muerto organizó Granero una gran corrida, que rindió cuantiosos productos.

En Bilbao, cuna de Ocejito, se le rindió con este motivo un homenaje y el Club Cocherillo le nombró socio de honor.

EL TRAGICO MES DE MAYO

El mes de mayo es un mes aciago para los toreros.

El 27 mayo mató el toro "Perdigón" de Miura, a Manuel García (Espartaco); un 15 de mayo murió Joséillo en la plaza de Talavera, y el domingo, 7 de mayo, ha muerto Granero.

Indudablemente es un mes de "jetatura".

Información telefónica

EMPIEZAN LA CORRIDA

MADRID.—Con un lleno completo se celebró la corrida anunciada para la tarde del domingo, corrida en la que iba a ser refundada la alternativa al diestro Marcial Lalanda.

Estaba encargado de dar el espaldarazo al nuevo espada el diestro Juan Luis de la Rosa y con ambos alternaba Granero.

Se lidiaban tres toros de la ganadería de Veragua y otros tres de la de Albaserrada.

Rompió plaza un toro de Veragua que fué recibido por Lalanda, que recibió al bicho instrumentándole varias verónicas.

El toro era tardo y receloso para entrar a los caballos, teniendo el espada que obligarle con la capa para evitar que fuera fogueado.

Al tocar el clarín para cambiar de tercio anunciando el tercero, Larrosa cedió los trastos a Lalanda.

Esto se encontró con un toro quedado, al que obligaba a tomar la muleta a fuerza de consentirle.

Despachó al bicho de un pinchazo y media estocada regular.

UNA GRAN FAENA DE GRANERO

El segundo toro le correspondía a Granero, quien le recibió torondole por verónicas muy ceñido y como mandan los cánones, ganándose una estruendosa ovación.

En los quites a los picadores encontró también el simpático diestro ocasiones de lucirse y cosechar galmas.

Al cambiar el tercio cogió Granero las banderillas y después de preparaciones elegantísimas clavó cuatro pares magníficos.

El público aplaudió con verdadero entusiasmo.

Con la muleta ejecutó una faena colosal, dando pases de pecho y naturales, con los pies clavados en la arena, siendo coreado por el público.

Se tiró a matar, dejando un estocazo defectuoso.

Esto hizo que no se le concediera la oreja, que se había ganado con la oreja de muleta.

En el tercer toro, al tocar al último tercio, Marcial Lalanda devolvió a Larrosa los trastos y éste hizo una faena sin lucimiento, matando de dos pinchazos y una estocada mala.

El cuarto toro resultó manso y no hubo manera de hacerle entrar a los caballos.

El presidente ordenó que fuera fogueado.

Larrosa entró receloso, demostrando una prudencia excesiva.

Mató de tres pinchazos y una estocada delantera, descañillando al segundo intento, después de haber recibido un aviso.

LARROSA PASA A LA ENFERMERIA

Una vez muerto el toro, el diestro pasó a la enfermería, por encontrarse resentido de la cogida que sufrió el día 3 en la plaza de Bilbao.

Quedaron, pues, en la plaza Lalanda y Granero.

LA COGIDA DE GRANERO

Salió el quinto toro, de la ganadería de Veragua, de nombre "Pocapena".

Los dos primeros tercios pasaron sin pena ni gloria.

Cuando el presidente señaló el cambio del segundo al tercer tercio, Granero salió a entendedérselas con el bicho.

Inició la faena de muleta con un pase por alto.

El animal se quedó en el centro y camiltonó al diestro por el muslo derecho, arrojándole al suelo.

Granero quedó tendido cerca de la barrera y el toro acudió al bulto, empujándole suavemente por la cara.

Granero a la enfermería. Llevaba la cara completamente destrozada y bañada en sangre, que manaba en abundancia.

Lalanda hizo una faena breve y valiente de muleta, matando de dos pinchazos y un descañillado.

A los pocos momentos de entrar Granero en la enfermería empezó a circular por la plaza el rumor de que el diestro había muerto degollado.

(Continúa la información en la segunda plana).

EL ROBO DE LA JOYERÍA

La policía sigue sin capturar aún a los ladrones

EN LA NOCHE DEL DOMINGO APARECE OTRA PISTA—TRAS DE UN AUTOMOVIL DE LA POLICIA

A las once de la noche del domingo pasaba frente al Gobierno civil el redactor de este periódico, encargado de hacer la información del escandaloso robo cometido en la joyería de don Jesús de Castilla, cuando llamó su atención ver que el agente de Vigilancia señor Jover, en unión de don Joaquín Lecanda y un joven, montaban en el automóvil Hispano Suiza, de alquiler, de los hermanos Royano, y que el auto salió a toda velocidad paseo de Pereda adiante.

Nuestro redactor comprendió que se trataba de una diligencia importante relacionada con el robo de la joyería, porque precisamente el señor Jover es uno de los que con mayor actividad interviene en el asunto y se decidió a seguir al auto de la policía, montando en otro que se hallaba estacionado en la Avenida de Alfonso XIII y que conducía por el chofer Manuel Alonso. En el auto nos acompañó nuestro compañero de "El Cantábrico" don Luis Soler y el médico señor Pelayo, que casualmente se hallaba allí en aquel momento.

Cuando el auto en el que montamos se puso en marcha, el Hispano Suiza, cuyos pasos queríamos seguir, había desaparecido. A toda marcha pasamos por el paseo de Pereda hasta llegar a Puerto Chico. Allí estaba una pareja de guardias municipales con un cabo. Preguntamos si habían visto pasar a un automóvil y nos dijeron que no; pero nuestro chofer—que ha nacido para detective—no hizo caso de esta manifestación. El polvo levantado por el otro coche, que en efecto había pasado, le puso sobre la pista y siguiéndola doblamos por el paseo de Canalejas hasta la terminación de la izquierda, encontramos parado el auto en que había ido la policía. Puntamos el número donde no se le viera y esperamos.

La espera no fué larga. A los quince minutos próximamente bajaron el señor Jover y los demás ocupantes del auto; le acompañaba una mujer joven y bien parecida que montó en el automóvil.

Este marcó seguidamente al Gobierno civil y todos los que en el coche iban subieron a la Comisaría de Policía.

El revuelo en las oficinas de Policía era muy grande y a juzgar por la expresión de las caras, todos estaban muy satisfechos esperando mucho de las diligencias que se estaban llevando a cabo.

MAS MUJERES A LA COMISARIA

Varias parejas de agentes salieron con distintas direcciones: una fué hacia el barrio de Maliaño, otra hacia el Puente.

Para no hacer interminable este relato, diremos como resumen que los policías fueron trayendo a varias jóvenes detenidas o por lo menos llamadas con urgencia y que a juzgar por la manera de ir vestidas y peinadas eran unas buenas muchachas a las que la policía había sorprendido durmiendo tranquilamente en su casa y que se habían vestido con apresuramiento.

UNA SOSPECHA FUNDADA

He aquí lo que había dado origen a todo este revuelo. En la noche del domingo, de diez y nueve años de edad, que sirve como criada en casa del teniente coronel del regimiento de Valencia, señor López Martínez, llegó anoche, a las ocho y media, a la casa donde presta sus servicios y disculpándose ante la señora de haberse retrasado, dijo que el retraso había obedecido a que se distrajo hablando con su novio José Almodia, el cual le había estado enseñando unas alhajas para vender en comisión.

La señora consideró que esta manifestación de la muchacha pudiera interesar a la justicia y el señor Lecanda se encargó de comunicarlo.

La policía concedió también gran importancia a las manifestaciones de la criada, tanto más cuanto que José Almodia fué hace años dependiente de la joyería del señor Castellillo. De ahí que se fuera en busca de la muchacha para lo cual se envió el automóvil que seguimos nosotros. Durante el breve viaje en auto la muchacha, hablando con el agente señor Jover y con el señor Lecanda, repitió lo mismo que ya había dicho a su señora. Pero cuando llegó a las oficinas del Cuerpo de Vigilancia se negó en absoluto a decir nada más y hasta desmintió lo que antes afirmaba.

Todas las demás diligencias y detenciones iban encaminadas a poner en claro las manifestaciones de la criada, a detener a José Almodia y registrar su casa para ver si allí se encontraba algo sospechoso.

Almodia, que es un joven afortunado en amores, tenía tres novias, con una de las cuales está para casarse, y las tres fueron a parar a la Comisaría. También fué llevada una hermana de dicho joven.

A pesar de todos estos testigos no se daba con el paradero de Almodia, hasta que por fin, a las dos y media de la madrugada, se le encontró formando tranquilamente cerveza en la terraza de "La Mundial" con otros amigos. Dos agentes se le acercaron invitándole a seguirlos lo que el joven hizo sin ofrecer la menor resistencia.

La hermana de Almodia y dos de las novias de éste fueron puestos en libertad inmediatamente.

Quedaron en la Comisaría solamente Almodia y la criada cuyas manifes-

EL FAMOSO CAJON NO SIGNIFICA NADA

Nuestros estimados colegas, en general, han dado una gran importancia al cajón de embalaje que apareció en la joyería del señor Castilla al descubrirse el robo. Suponian unos que lo habían llevado los ladrones para alejar las sospechas de las personas que los viesen entrar; creían otros que tendría por objeto guardar lo robado.

"El Cantábrico", en su información del día siguiente al del robo, daba toda clase de detalles acerca de las etiquetas que el cajón tenía: "El Pueblo Cantábrico", en su número del domingo, considera que es la única prueba material que contra los ladrones existe y dice que tal pieza de convicción debería exponerse públicamente y hasta ofrecer una recompensa a la persona que facilitase algún dato sobre la misma.

Pues bien, hoy podemos afirmar que el cajón no lo llevaron a la joyería los ladrones por la sencilla razón de que estaba dentro de la joyería antes de cometerse el robo; es decir, no dentro de la joyería sino en un patio al que el establecimiento tiene una puerta de entrada.

Ayer se cayó en la cuenta de ello por haberse encontrado unos tabloncillos que formaban parte de la tapa.

QUE HICIERON LOS LADRONES DENTRO DE LA JOYERIA.—NO HABIA ENTRE ELLOS NINGUNO QUE CONOCIERA LA CASA

Desde el primer momento supusimos que entre los ladrones que entraron a robar en la joyería, no había ninguno que conociera el local. Describíamos pues la suposición de que en el hecho hubiera tomado parte alguna persona empleada o sirviente o que lo hubiese sido con anterioridad.

Fundamentábamos esta creencia en el hecho de que se hicieran tres taladros frente a la cerradura para violentar ésta, taladros perfectamente inútiles por cuanto que—como ya dijimos—la cerradura actúa sobre dos longuetas que enganchan en la parte superior del marco y en la inferior.

Esto no podía ignorarlo quien hubiera visto abrir dos o tres veces el escaparate.

Sin embargo, el hecho de que los ladrones hubieran encontrado la escalera de mano que utilizaron y que estaba guardada en un armario de la tienda, hizo creer a muchos que "había tratase de personas conocedoras de la casa. Creíamos nosotros y ahora con mayor motivo, que esto no significaba nada, porque en todas las tiendas hay una escalera y no estaba la utilizada tan escondida que los ladrones no pudieran dar con ella aunque desconocieran el sitio donde la guardaban. El descubrimiento de que el cajón pertenecía a la misma tienda ha venido a confirmarnos en las hipótesis que hacíamos para explicar la forma en que fué cometido el robo.

El hombre del gabán moteado que disponía de una llave para abrir la cerradura metálica de la puerta de entrada, se acercó tranquilamente, sacó la llave del bolsillo, abrió y entró. (Declaración de la panadera Adela Sánchez del Castillo.)

Sus cómplices debían estar vigilando mientras tanto y entrar momentos después.

Inmediatamente se dispusieron a abrir la puerta interior del escaparate con el berbiqui.

"Como no conocían la cerradura", hicieron los taladros en la mitad, frente al agujero de entrada de la llave y pudieron convencerse de que los pasadores estaban en la parte inferior y en la superior del marco. Entonces hicieron los taladros en la inferior, dejando libre el pasador correspondiente.

Para forzar el de arriba era necesario subirse a algún sitio. Las sillas que había en la joyería eran insuficientes y buscaron algo, encontrando uno de ellos el famoso cajón que llevo y con el que tampoco alcanzaba el que practicaba los barrenos.

Entonces fué cuando a uno de los cómplices se le ocurrió abrir el armario (que no estaba cerrado con llave) donde se guardaban la escalera y los útiles de limpieza, y la escalera fué llevada a la tienda, sirviendo a los ladrones para franquear el pasador de la parte de arriba.

Abierto el escaparate se procedió a desvalijarlo.

Se les planteaba a los ladrones el problema de la salida, que resultaba peligrosa, porque podían ser vistos e inspeccionados y salió en primer término la mujer. (Declaración de don Aureliano Ramos.) Los otros quedaron, sin que hasta ahora se haya encontrado ningún testigo que los viera salir.

CUANTOS SON LOS LADRONES

La pregunta de cuántos son los que tomaron parte directa en el robo se plantea como una de las primeras que ha debido hacerse la policía. Y tratando de contestarla, aunque sólo sea en hipótesis basadas en los hechos conocidos, hemos de manifestar nuestra creencia de que sólo intervinieron tres: una mujer y dos hombres.

Es corriente en robos de la naturaleza del señor Castilla, que los ladrones que entran en un establecimiento tengan siempre algún cómplice vigilando fuera, para avisar a los de dentro de algún peligro o les indique momento oportuno para salir. Para "dar el agua", como se dice en el caló de los presidios.

Este momento de la salida es para los delincuentes el de mayor peligro. El de la entrada pueden elegirlo aprovechando circunstancias favorables. Además aunque sean sorprendidos el delito será calificado como "frustrado" o como "intento" y la penalidad a que se exponen es pequeña.

Por eso los delincuentes profesionales—y profesionales han debido ser los que cometieron este audaz robo—cuidan especialmente de preparar la salida.

Si creemos que los ladrones que entraron en la joyería del señor Castellillo no tenían probablemente ningún cómplice fuera, es por el hecho de haber salido la mujer sola, permaneciendo largo rato los dos cómplices dentro. (Declaración de don Aureliano Ramos.)

NUESTRA INFORMACION.—LOS TRABAJOS DEL JUZGADO.—NUESTRO REDACTOR ESPINOSA ES LLAMADO A DECLARAR

El digno juez don Amado Salas ha tomado con gran interés la formación del sumario que instruye con motivo del robo de la joyería. También se ha interesado extraordinariamente por el esclarecimiento de los hechos el fiscal, señor conde de Gómez Torlosa, que se ha personado en el sumario, asistiendo a casi todas las diligencias practicadas hasta ahora.

Las informaciones que publicamos nuestro querido colega "El Cantábrico" y LA ATALAYA, han sido aprovechadas por el Juzgado, que las ha considerado de tan gran interés, que ayer fueron llamados a declarar para que dieran cuenta a la autoridad judicial del resultado de sus investigaciones, el redactor de "El Cantábrico" don Luis Soler, y el de LA ATALAYA don Alberto Espinosa,

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223


LA SERORITA

D. Dolores Cacho Ruiz de Villa

FALLECIÓ AYER, 8 DE MAYO DE 1922
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus hermanos don Juan y don Antonio Luis Cacho Ruiz de Villa; hermanos políticos don Antonio Argumosa y Argumosa; doña Gregoria Fernández Regatillo y doña Cristina Cacho; sobrinas, primas y demás parientes,

Suplican a usted se sirva asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, a las once de la mañana, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en esta iglesia parroquial mañana miércoles, a las diez de la mañana, por cuyos favores quedarán muy agradecidos.

Torrelavega 9 de mayo de 1922.


LA SEÑORA

DOÑA NICOLASA TEZANOS RUIZ

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE MAYO DE 1922
a la edad de 86 años
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Marciana Terán, viuda de Mesones; su nieta doña María Mesones; nieto político don Antonio de Lamadrid; hermano, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales que hoy martes, a las diez y media, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver que mañana miércoles, a las tres de la tarde, tendrá lugar, desde la casa mortuoria, Isabel II, número 2, al sitio de costumbre, para ser trasladado al panteón de familia en Arenas de Iguña, en donde se efectuará el sepelio a las cinco y media; favores por los cuales quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma será a las ocho de hoy martes, en la iglesia de San Francisco.

Santander 9 de mayo de 1922.

El excelentísimo señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria Viuda de A. Blanco y Hrga, Yelasco, 3, T. 227 y Burgos, 43, T. 258

PREMIILLO

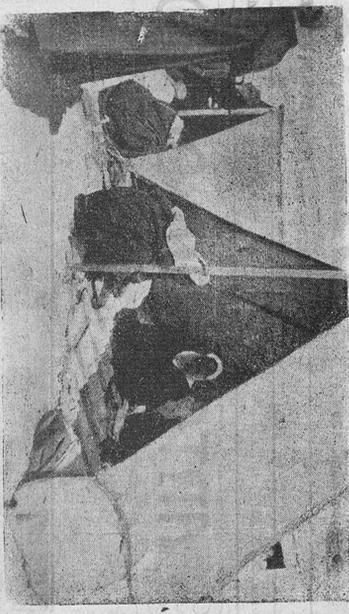
Indudable interés, para todos los amantes de la Pedagogía y de la cultura general, tiene el cursillo que el Ateneo inició el pasado miércoles...

RESUMEN

Nos describe la señora Comas la Escuela primaria con sus características de formación, nos habla de la ciencia de los métodos y de la pedagogía...

Después de la señorita Comas con un pedemulo educante y dorado en el que se abren los temas que han a tratar...

Después de la señorita Comas con un pedemulo educante y dorado en el que se abren los temas que han a tratar...



La tienda de un notable en un campamento moro.

MIENTRAS RIE EL SOL

La luz y el sonido, ¡qué distintos son! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Murió la doncella más joven y bella de todo el hazar. La tierra solloza con voz funeral...

Murió la gitana que al ser de mañana, con sus ojos bellos, los vivos destellos del cielo agraz...

Hasta el campamento silencioso y frío, permitiendo al llanto que, colilla en la caja con pobre mortaja...

Los ciclos en cambio... ¡no sientan dolor! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!



Un oficial y varios soldados del regimiento de Valencia en el parapeto de la posición que ganaron el batallón expedicionario.

DEL MOMENTO

Divagaciones literarias

LA BANDERITA AZUL

El padre pasados los torpes minutos de aquel claro día de aquel alma me había de tanto besar...

Murió la gitana que al ser de mañana, con sus ojos bellos, los vivos destellos del cielo agraz...

Hasta el campamento silencioso y frío, permitiendo al llanto que, colilla en la caja con pobre mortaja...

Los ciclos en cambio... ¡no sientan dolor! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

EN BARCELONA

Nuevo triunfo de Gacitana

Nuestro paisano, el gran banquero Carlos José Gacitana, ha renovado sus batallas ante el inteligente público barcelonés...

El padre pasados los torpes minutos de aquel claro día de aquel alma me había de tanto besar...

Murió la gitana que al ser de mañana, con sus ojos bellos, los vivos destellos del cielo agraz...

Hasta el campamento silencioso y frío, permitiendo al llanto que, colilla en la caja con pobre mortaja...

Los ciclos en cambio... ¡no sientan dolor! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Ayer se celebró sesión subsiguiente a la que solo asistieron el presidente don Modesto Prieto, el vocal señor Olivares y el miembro director...

El auditorio así lo reconoció por el gran número de señores que se presentaron...

Compañías en que Santalder tribuna a que se ha hecho receptor con su talento y constancia en el estudio del divino arte...

El hijo ha muerto. De un manojo azul, que se clavaba en la frente del purpúreo viejo...

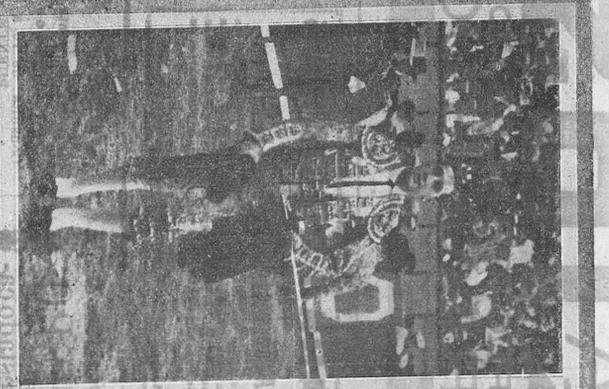
En clara mañana causara dolor... ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

MANUEL GRANERO



He aquí el "aso" muerto en plena juventud y en pleno trunfo...

Habiéndose extrañado la Jirafa de los habitantes de este Barco...

El auditorio así lo reconoció por el gran número de señores que se presentaron...

Compañías en que Santalder tribuna a que se ha hecho receptor con su talento y constancia en el estudio del divino arte...

El hijo ha muerto. De un manojo azul, que se clavaba en la frente del purpúreo viejo...

En clara mañana causara dolor... ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Se acordó devolver la fianza de las obras del muelle embarcadero de Puerto...

Compañías en que Santalder tribuna a que se ha hecho receptor con su talento y constancia en el estudio del divino arte...

El hijo ha muerto. De un manojo azul, que se clavaba en la frente del purpúreo viejo...

En clara mañana causara dolor... ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Habiéndose extrañado la Jirafa de los habitantes de este Barco...

El auditorio así lo reconoció por el gran número de señores que se presentaron...

Compañías en que Santalder tribuna a que se ha hecho receptor con su talento y constancia en el estudio del divino arte...

El hijo ha muerto. De un manojo azul, que se clavaba en la frente del purpúreo viejo...

En clara mañana causara dolor... ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Los viejos rezaban, con la noza torde, su ceceña mupete. De aquel claro día...

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

¡Las campanas lloran mientras rie el sol! ¡Las campanas lloran mientras rie el sol!

Más de la muerte de Granero

quienes manifestaron al señor Salas cuanto por discreción y por no entorpecer la acción policial habían considerado prudente no dar a la publicidad.

También fueron llamados a declarar Adela Sánchez del Castillo y don Emilio Sanz, cuyas manifestaciones recogimos en nuestro número del domingo y que ha de facilitar la labor del Juzgado y de la Policía.

Declararon además algunos otros jóvenes.

LA PRIMITIVA PISTA.—EN TORRELAVEGA NO HAY NADA RELACIONADO CON EL ROBO

Acercó de la pista que seguía la policía hasta que en la noche del domingo se citada del teniente coronel señor López hizo las manifestaciones de que hemos dado cuenta, apenas hemos dicho nada, a pesar de haber seguido muy de cerca las investigaciones policíacas que se hicieron.

Teníamos para guardar silencio, de momento, poderosas razones; en primer lugar, no queríamos de ningún modo contribuir al fracaso de las investigaciones con una publicidad que pudiera poner sobre aviso a los culpables, y en segundo lugar, las sospechas se fundaban en indicios tan débiles, a nuestro juicio, que nos resistíamos a hacernos eco de ellas.

Al fracasar la pista de la noche del domingo queda como única pista—la primera a la que nos referimos en nuestro número del domingo. Sobre ella continúan las investigaciones policíacas.

Vamos así en esta pista y en qué se funda la policía para seguirla.

Se iniciaron las investigaciones por la declaración de un comerciante que el día del robo vio pasar a las diez de la mañana por la calle de Atrazanas a un señor, a quien de antiguo conocía, en compañía de una mujer, en la que por curiosidad fijó la atención el comerciante. Este, al leer el día siguiente las informaciones que del robo de la joyería del señor Castillo publicaba la prensa, se dio cuenta de que las señas de la mujer que había visto y las que daba el señor Ramos de la que había visto salir de la joyería coincidían exactamente. Hay que advertir que tanto el señor P como el comerciante a que nos referimos tienen comercio de zapatería, y que por lo tanto, se fijaron minuciosamente en todos los detalles de los zapatos que la mujer llevaba y que no eran de clase corriente.

No era la referencia muy concreta, ni podía fundamentarse sobre ella una sospecha justificada; pero vino a dar fuerza otra manifestación hecha por un conocido comisionista que se dedica a la compra-venta de alhajas.

Este refirió que el mismo hombre que el comerciante de la calle de Atrazanas había visto, se dedicó hace algún tiempo a la venta de alhajas y que en una ocasión le vendió uno de bastante valor. La cosa no tenía nada de extraño, pero sí lo tuvo que el hombre prefiriese venderle las alhajas al corredor a cedérselas a un joyero que le ofrecía ochocientas pesetas más. Parecía esto indicar que se trataba de objetos de ilegítima procedencia.

El hombre y la mujer vistos en la calle de Atrazanas hicieron algún tiempo vida marital, y según hemos oído, contrajeron matrimonio.

La policía tuvo noticia de que ambos vivían en Torrelavega y esa fue la causa de que el señor Jover y tres agentes más fueran a la vecina ciudad el sábado último y de que nosotros, que tuvimos conocimiento del viaje, lo hicéramos también.

Pero en Torrelavega pudieron comprobar los policíacos, como lo comprobamos nosotros, que allí no vivía la pareja a la que se buscaba, sino en Bóo. En este último punto se averiguó que allí había vivido, en efecto, pero que hace poco levantaron la casa, llevándose los muebles. En Bóo se creía que la pareja había venido a vivir en Santander.

No creemos en que la pista conduzca al descubrimiento de los autores del robo. Si se nos pidieran las razones de esta opinión, difícilmente podríamos explicarlas; es algo instintivo, como lo que nos hizo prescindir casi en absoluto del cajón hallado en la joyería y que después ha resultado un detalle sin importancia, desde el momento en que el cajón estaba dentro de la tienda y no lo llevaron los ladrones.

Sin embargo, hay algo que nos ha interesado estas dudas, y es que tenemos el convencimiento, por la forma en que el robo se cometió, de que fué realizado por profesionales de altura en las artes de

Monipodio, y de que los que esta pista señala, no lo son.

La mujer es muy conocida en Santander y hasta creemos que aquí nació. Durante muchos años mantuvo íntimas relaciones con un industrial muy conocido, que más tarde rompió con ella. La ruptura ocurrió hace cuatro años y la mujer se dedicó a la baja galantería, pero conservando siempre su aspecto y pertenecer a la clase media modesta, llevando cubierta la cabeza con una sencilla mantilla y sin vestir con lujo extravagancia. Hace cuatro años marchó a Bilbao.

Su actual compañero también es persona conocida en Santander y parte de su provincia. Tuvo en tiempos una desahogada posición social, arruinándose más tarde.

Ultimamente, en unión de su compañera, se dedicaba a la venta de quincalla.

Lo extraño, lo indispensible, es que la policía esté buscando a personas como estas dos, a quienes conocen varios centenares de personas, y que la busca dure ya tres días sin resultado, a pesar de tener en su poder un retrato de la mujer.

Es la mejor demostración de la ineffectividad de su labor. Si no encuentra a personas conocidas, cómo va a encontrar a otras de las que sólo posea algunas señas personales!

Lo probable es que los ladrones hayan venido a Santander con el exclusivo objeto de cometer el robo y que urvez realizado el delito marcharan de nuestra ciudad.

POLICÍAS DE MADRID

El sábado o el domingo llegaron a nuestra ciudad dos policíacos madrileños para coadyuvar a la acción de la policía de nuestra ciudad.

ROBOS EN OTRAS JOYERÍAS

En el breve espacio de mes o mes y medio se han cometido robos en todas las joyerías de Santander, a excepción de la del señor Presmanes, donde no se ha notado la falta de nada desde hace más de medio año.

En una importante joyería de la calle de San Francisco desapareció en la primera quincena del mes de abril un bolsillo de oro, cuyo valor de costo en bruto era de mil doscientas pesetas.

Por fin Lalanda consiguió llevarse al bicho, mientras varios peones y las asistencias de la plaza recogían a Granero para llevarle a la enfermería. El rostro del torero, lleno de sangre, tenía una espantosa mueca de dolor.

Poco después expiraba en la enfermería.

EL TORO

El toro que causó la muerte a Granero se llamaba "Pocapena", estaba señalado con el número 6, era cárdeno y bragao y pertenecía a la ganadería de Veragua.

LA ANSIEDAD DEL PÚBLICO

Una vez suspendida la corrida, numerosísimas personas acudieron al patio de caballos, agolpándose a la puerta de la enfermería, siendo preciso que la guardia de Seguridad continuara al público.

EL TÍO DE GRANERO

El tío y apoderado del infortunado Granero, Paço Juliá, acudió a la enfermería con el mozo de estofes.

El señor Juliá se afectó profundamente y en un momento de desesperación sacó una pistola e intentó suicidarse.

El torero Paço Madrid logró arrebatarle el arma después de algunos esfuerzos.

PRESENTIMIENTO

Una hermana del señor Juliá, que se encontraba en Madrid, no quiso presenciar la corrida, porque presentía que algo grave iba a ocurrirle a su sobrino.

EL EMPRESARIO DE VALENCIA

También acudió a la enfermería el paisano de Granero y empresario de la plaza de Valencia señor Carbayosa, y dispuso que todos los gastos de embalsamamiento y entierro corriese de su cuenta.

GRANERO ERA MUY JOVEN

El infortunado diestro Granero contaba sólo veinte años de edad.

Los había cumplido el 4 de abril pasado.

EL PARTE FACULTATIVO

El doctor Hincos, que reconoció el cadáver de Granero, facilitó el siguiente parte facultativo:

"Durante la lidia del quinto toro ingresó en esta enfermería el diestro Manuel Granero, que presenta una herida en la región orbitaria derecha, con fractura de esta cavidad, sigue por la fosa cerebral media atravesándola en toda su extensión, destruyendo la masa encefálica con fractura del frontal, parietal, temporal y occipital con desgarró de las partes blandas desde la órbita hasta la región mastoidea del mismo lado, vaciado de la órbita y derrame en gran cantidad de masa encefálica con fractura del cráneo, por donde comunica esta cavidad con la faringe.

Lesiones mortales de necesidad.

También presenta una herida ocular de tres centímetros de extensión en la cara anterior interna del muslo derecho.

El herido entró en la enfermería en estado preagónico, falleciendo poco después."

DILIGENCIAS JUDICIALES

En la enfermería de la plaza se

constituyó el Juzgado, para instruir las debidas diligencias.

Declararon los individuos de la cuadrilla del finado, que explicaron cómo fué la cogida.

AMORTAJANDO EL CADAVER

El cadáver de Granero, después de lavado, fué amortajado con un traje de paisano por Blanquet, Paço Madrid y otros toreros.

LA CAPILLA ARDIENTE

Seguimiento de haber sido amortajado el cadáver se le trasladó desde la enfermería a la capilla ardiente, que se instaló en la sala de toreros.

El cadáver fué transportado por Blanquet, Paço Madrid, Juliá y el doctor de "La Correspondencia Militar" don Manuel Gómez, en el domicilio del cual se hospedaba Granero cuando venía a Madrid.

A las once de la noche se permitió el acceso del público a la capilla ardiente.

Desfiló ante el cadáver un gran gentío.

Durante la noche velaron el cadáver los familiares del diestro, varios amigos y los individuos de la cuadrilla.

MES ACIAGO

Entre los aficionados a la fiesta nacional se decía que el mes de mayo es el que causaron más víctimas los toros.

Sin remontarse a tiempos de Espartero, que murió, como es sabido, el 27 de mayo, el año pasado, en igual mes, murió Ocejito y hace dos años Joselito el Gallo.

LIAS VÍCTIMAS EN UN AÑO

En el año último causaron los toros en Madrid las siguientes víctimas:

El 27 de marzo, el picador Veneno falleció a consecuencia de una herida en la región maxilar izquierda.

Ernesto Partor, herido por un toro el 5 de junio, falleció el 12 del mismo mes, a consecuencia de la cogida.

Y el popular Regino Velasco, al que le causó un toro que saltó la barrera tan graves lesiones, que a consecuencia de las cuales falleció.

DOLOROSA IMPRESIÓN

El diestro Larrosa, que se hallaba en la enfermería de la plaza, curándose, al ingresar moribundo Granero y verle la cara destrozada sufrió un síncope.

ESCENA DE DOLOR

A las dos de la madrugada se registró en la capilla ardiente una dolorosa escena.

Se presentó de pronto el señor Juliá, tío del infortunado diestro y se abrazó al cadáver y lo cubrió de besos.

Costó gran trabajo separarle del cadáver.

EMBALSAMAMIENTO

Esta mañana, y previas las formalidades legales, se procedió al embalsamamiento del cadáver de Granero.

UN OFRECIMIENTO

La familia de Fabrilo, muerto por un toro hace un cuarto de siglo, que tiene un mausoleo en Valencia, lo ha puesto a disposición de la familia de Granero.

TESTIMONIOS DE PESAME

Continúan llegando centenares de telegramas y telefonemas de empresas taurinas, apoderados y amigos del finado.

TOMANDO APUNTES

Zuloaga, Ricardo Marín y Angel de la Fuente han estado en la capilla ardiente sacando apuntes del cadáver.

NO DEBO TOREAR EN MADRID

Granero había roto su contrato con la Empresa madrileña y el sábado, después de ciertas negociaciones, lo realizó.

El diestro debió ir a Salamanca para asistir a una tonta, invitado por los hijos de Pérez Tabernero.

EL TRAJE DE LUCES

El traje de luces con que fué muerto Granero, fué recogido por el director de "The Times" y una de las hembras la destinó al museo que tiene de cosas taurinas el redactor taurino de "A B C" señor Corrochano.

EL ÚLTIMO RETRATO

Al dirigirse el domingo a la plaza el diestro Granero subió al estudio fotográfico de Kaulak, situado en la calle de Alcalá, donde se retrató.

Cuando se hubo retratado dijo Granero: —Probablemente sea esta la última vez que me retrato.

LA NOTICIA EN VALENCIA

Valencia.—Cuando se celebraba la corrida el domingo comenzó a circular entre el público el rumor de que

unos mayores ingresos de los que actualmente tienen.

La disposición segunda del art. 2.º se ha suavizado en el rigor de su propósito de llegar a la desaparición justificadísima de los carros de dos ruedas. Mantenido la disposición, se da un plazo de un año para que ella se sometan voluntariamente los interesados. Pasado el primer año la exención del tributo sólo será de la 1.ª año la exención desaparece totalmente.

Se ha suprimido en el artículo 3.º (Transportes marítimos) el último párrafo porque conviene reservar al Gobierno en todo momento aquella libertad sin la cual nuestra Marina mercante puede dejar de estar asistida, en circunstancias imprevistas dadas, del amparo que pueda necesitar en competencia con las flotas de otras naciones marítimas.

Se ha considerado también que no debe pasar del 150 por 100 el máximo aumento que se autoriza en las tarifas de pasajeros en la navegación de altura.

Artículo cuarto.

TIMBRE.—En este tributo, que es uno de los más importantes de los que nutren la Hacienda nacional, y en el cual, apenas sin esfuerzo y por la variedad y extensión de actos a que alcanza, se experimenta un progreso creciente, no puede menos de introducirse con más frecuencia que en otros impuestos aquellas modificaciones y transformaciones que lo pongan al día, eliminando defectos y aumentando las perfecciones con una continua atención y vigilancia.

Se habla de menos la necesidad de armonizar este impuesto con el de Derechos reales para la estimación del capital; de diferenciar lo que no era conveniente de establecer analogías e identidades donde los motivos de imposición eran los mismos; de comprender en el impuesto a los depositarios en el doble juego de su cuantía y del número de depositantes; de introducir alguna elevación en el timbre de los protocolos o registros de escrituras; de extender a todos los contri-

buientes la obligación de fijar el timbre para altas, bajas o traspaños, que hoy sólo estaba impuesto a los contribuyentes por industria; de suprimir las discordancias que la ley ofrece en cuanto a algunos documentos de Aduanas suprimidos o reemplazados por convenios internacionales o por creación de nuevos servicios; de aumentar el franqueto de la correspondencia postal y de la telegráfica, que se desbordaba por falta de capacidad para soportar la invasión de los telegramas beneficiados con tasas oscilantes; de poderse aumentar las tasas de los telefonemas y el franqueto de los paquetes postales; de fijar reglas más razonables para los conciertos con las Empresas periódicas y para saldar lo adeudado por conciertos anteriores; de fijar el timbre en los testimonios de las informaciones posesionarias; de elevar el de títulos y grandezas; de extender el gravamen de las licencias para contraer matrimonio a los Reales despachos en que se otorgan indultos por haberlo contraído sin Real licencia; de unir en el mismo timbre los amillaramientos con los registros fiscales; de graduar el de los actos de conciliación, verdaderos documentos públicos, en caso de avenencia, de litigios entre cheques, que son, como ya dijimos, documentos que pueden expedirse en documentos privados, y también cuando adquieren su autenticidad a los efectos del artículo 1.297 del Código civil; de otras modificaciones minuciosas una a una, pero importantes, miradas de conjunto, y de declarar incorporados a la ley los preceptos a ella atinentes de la Ordenación bancaria.

La familia combatió por todos los medios sus aficiones, pero viendo que todo era inútil, lo envió a Salamanca para que se ejercitara en varias de ellas.

EL PADRE Y LA HERMANA DE GRANERO

Madrid.—Poco después de la una de la tarde llegaron el padre y la hermana de Granero a la capilla ardiente, desarrollándose tristísimas escenas.

La hermana luchó a brazo partido con los amigos de Granero, que querían impedirle ver el cadáver de su hermano.

Costó después gran trabajo separarla del cadáver.

Las joven daba pruebas de doloroso pesar.

VARSELITO VIATICADO

Sevilla.—El diestro Varselito se ha agravado de una manera alarmante en las últimas veinticuatro horas.

Los médicos se muestran pesimistas y han indicado como última esperanza que se le haga la transfusión de la sangre, por tener la suya el diestro envenenada a causa de la saturación de la herida.

Para hacerle la transfusión de la sangre se ha ofrecido un picador de su cuadrilla.

OTRO TORERO GRAVÍSIMO

Córdoba.—Se lidiaron ayer, domingo, seis novillos de Flores, por los diestros Cantaritas y Ojeda.

El banderillero Maera de Córdoba fué cogido por un toro y resultó con una herida de ocho centímetros de extensión y tres de profundidad en el vientre, con rotura del conducto inguinal y salida del intestino.

Pronóstico gravísimo. Se teme que fallezca.

—Enrique, quite!—

Tantando después el toro se le arrojó, corneándole horriblemente.

PRESENTIMIENTOS DE GRANERO

El diestro Granero era muy supersticioso y el sábado, víspera de su muerte, invitó a comer a su amigo Manuel Domingo, diciéndole que quería comer con él por si al día siguiente lo mataba un toro.

En efecto, el almuerzo se celebró en la finca que Cocherito tiene en San Fernando de Jarama.

LAS MEDALLAS Y LA COLETA

Las medallas que pendientes de una cadena llevaba al cuello Granero, las recogió don José García Hernández, para entregárselas al hermano del finado.

La coleta la recogió el mozo de estofes.

MALA ESTRELLA

Entre los aficionados se contaba el trágico fin de los diestros valencianos, tan pronto como llegan a adquirir celebridad, como Carpio, Flores, Morenito de Valencia, los Fabrilo y Granero.

LA VOCACIÓN DE GRANERO

Desde sus primeros años Granero

SE VENDEN

magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

AVISO

Las oficinas del almacén de maderas de la Viuda de J. Manuel Casanueva se han trasladado a los nuevos locales situados en el edificio de sus almacenes calle de Nicolás Salmerón.

Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo.

De 12 a 2 y de 4 a 5, Waq-Ras, 7, 1.º Teléfono 176.

TEATRO PEREDA - EMPRESA BRAGA - Temporada de cine-matografía y variedades

El próximo jueves, 11 de mayo de 1922

GRAN ACONTECIMIENTO

DEBUT de la elegante y graciosa cancionista

NINON

La estrella de moda — Reportorio selecto — Gran presentación

Gran Casino del Sardinero — HOY, MARTES

— A las seis —

COMPANÍA DE COMEDIAS LÍRICAS.—La historieta cómica en un acto de los señores Polo y Romeo y música de Penella y Estejo, **La carra del ministro**, y la zarzuela en un acto de Salvador María Grané y música de Nieto, titulada **C. de E.**

— THE DANSANT —

ARTRÍTICOS, NEFRÍTICOS

Agua de Corconte

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

Ponencia del señor Ruano

En este número empezamos a publicar el interesantísimo dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley de reforma tributaria. De esta Comisión es ponente el distinguido por Santander señor Ruano, autor del interesantísimo trabajo que empezó a discutirse ayer en el Congreso.

AL CONGRESO

La Comisión permanente de Hacienda ha examinado la Ponencia emitida sobre el proyecto de ley sobre reforma tributaria, que dice así:

"Se escribe este informe con el acervo de la necesidad de presentarlo al Congreso al día siguiente de haber terminado la Comisión un estudio minucioso y a fondo de todas las reformas tributarias que comprenden el proyecto de ley que hemos convenido en llamar "Omniibus", leído por el ministro de Hacienda.

Esto hace que no pueda ofrecerse a la consideración del Congreso un completo "rapport", para el que la Ponencia había acumulado datos y antecedentes que pudieran anticipar el conocimiento y la discusión documentada de los motivos en que descansan todas y cada una de las reformas propuestas. Procurará, sin embargo, la Ponencia satisfacer ese deseo de los señores diputados, que representa una correlativa obligación suya, aunque la dificultad "tiempo" no le permita to- dos los necesarios desenvolvimientos.

En la gestión del dictamen se ha seguido un método de trabajo que consistió en entregar el proyecto del ministro de Hacienda a la Comisión, con el espíritu abierto a toda clase de modificaciones razonables aun aquellas que pudieran significar alguna vez sustitución de características, dis- puesto el Ponente a que de esta suerte vinieran a ser colaboradores del

proyecto sus compañeros, como así resulta, en efecto, sin merma de la libertad que en todos se ha reservado para defender puntos de vista doctrinales o de partido, que la Ponencia no comparte. Así, pues, esta Ponencia refleja en la mayor parte de los proyectos que integra la propuesta del ministro un criterio transaccional que les hace más viables."

Ya el ministro de Hacienda, en el expresivo como sintético preámbulo de este proyecto de ley, y en el discurso que precedió a su presentación, expuso bien claramente que no pretendía trastornar nuestro régimen tributario sustituyéndolo por otro más científico, en el que se coordinarían los impuestos sobre el patrimonio, el producto y la renta, que se han considerado siempre como las principales fuentes económicas susceptibles de imposición; pero aun así el ánimo propio a una que se pudiera llamar revolución tributaria, para la que habría de esperarse el concurso de la oportunidad, que no es, indudablemente, ésta, no ha podido por menos el ministro de iniciar el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio, estando ya sometido a la Comisión el de cedulas personales, que puede ser un factor de imposición personal, orientado a la renta, habiéndose ofrecido para un momento próximo la presentación del impuesto sobre el patrimonio, al que el ministro llevará sus ideas propias sobre la riqueza imponible y su cuantía.

Fundamentando nuestro régimen tributario en las contribuciones de producto, alcanza este proyecto a muchas de ellas y si han quedado fuera del mismo algunas, como la territorial y también el impuesto sobre las ventas, que es una novedad en nuestro país, ha sido porque la primera no venía incluida en el estudio ya preparado y articulado para presentarse a las

Cortes por el ministro predecesor del actual, y porque el segundo necesitaba modificaciones esenciales de fondo y de procedimiento; pero ya el ministro de Hacienda ha dicho que una y otro serán sometidos a la deliberación de las Cortes.

Quiere todo esto decir que en el proyecto de modificación de tributos del anterior Gobierno había muchos elementos aprovechables, aun desde un criterio distinto, por ser entre otros brillantes en estas materias más fáciles y convenientes las coincidencias que las discrepancias; que ese proyecto ha significado también un gran ahorro de tiempo; que los artículos de tal proyecto no han sido aceptados por primera intención son objeto de reforma en otros proyectos de ley individuales, presentados o por presentar prontamente a las Cortes, y que aunque esta sucesión de proyectos no impide la necesidad de la imposición de que está rota la unidad que debe presidir a toda obra económica, un examen reflexivo concienzudo que constituyen un todo armónico y que se debe aspirar a la aprobación de todos.

El presente proyecto de ley "Omniibus" tiene, es verdad, algunos impuestos nuevos; pero su insignificante número hace que puedan ser incluidos dentro del mismo sin suscitar importantes controversias como tributos, aunque sean origen de opiniones contrapuestas desde otros puntos de vista; otro grupo importante de referencias de las más importantes contribuciones de producto, tendiéndose más de una vez también al cumplimiento de fines sociales que requieren la solididad constante de los Gobiernos; y las demás tienen un carácter de presión fiscal para evitar la evasión del impuesto o para la preparación de datos estadísticos que permitan un conocimiento rápido y exacto de algunas fuentes de la riqueza del país. También se da a los contribuyentes de buena fe garantías y amparos de suma importancia.

Examinémoslos, separadamente:

Artículos primero, segundo y tercero.

TRANSPORTES.—Como antecedentes legislativos más próximos del im-

puesto de Transportes en las vías fluviales y terrestres pueden examinarse la ley de 5 de julio de 1920, que es el texto reformado de esta disposición, y el Real decreto de 11 de mayo del mismo año, en que se fijaron las pautas que deben pagar algunos de los instrumentos de transporte; y respecto del impuesto de carruajes de lujo, la ley de 30 de junio de 1895, que lo creó; la de 31 de marzo de 1900, que lo consolidó las dos decimas sobre las cuotas; la de 3 de agosto de 1907, que cedió el impuesto a los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas al suprimirse en los respectivos Municipios el impuesto de Consumos sobre la especie vinos, y la de 12 de junio de 1911, que trasladó también este impuesto a los Ayuntamientos de los demás Municipios en que se vayan suprimiendo aquel otro.

Para el impuesto de Transportes marítimos es útil conocer la ley de 20 de marzo de 1900, la llamada de Circunvalaciones marítimas de 14 de junio de 1909, el artículo 4.º de la ley de 29 de abril de 1920 y la de 28 de julio de 1920 (que es el texto refundido de las disposiciones sobre este impuesto).

La refundición del impuesto de Carruajes de lujo en el de transportes en las vías terrestres y fluviales tiene por objeto no sólo evitar los peligros de la duplicidad de gravamen, sino el de crear dentro del impuesto general una sección de transportes especiales y de lujo, a la que vayan los carruajes de este nombre y también los automóviles, pues unos y otros tienen una indudable condición suntuaria.

La escala propuesta en el proyecto de ley se ha modificada con otra, en la que se disminuye la cuota de los automóviles más usuales, como auxiliares de las industrias, y se agrava la correspondiente a los del tipo turístico.

Este impuesto de carruajes de lujo, cedido a los Ayuntamientos, como antes se ha dicho, que vuelve ahora al Estado, como también el de automóviles, que por primera vez está en manos de éste, ha de permitir a los Municipios, por efecto de las cuotas que se establecen en el proyecto y de la participación que se les da en ellas,

unos mayores ingresos de los que actualmente tienen.

La disposición segunda del art. 2.º se ha suavizado en el rigor de su propósito de llegar a la desaparición justificadísima de los carros de dos ruedas. Mantenido la disposición, se da un plazo de un año para que ella se sometan voluntariamente los interesados. Pasado el primer año la exención del tributo sólo será de la 1.ª año la exención desaparece totalmente.

Se ha suprimido en el artículo 3.º (Transportes marítimos) el último párrafo porque conviene reservar al Gobierno en todo momento aquella libertad sin la cual nuestra Marina mercante puede dejar de estar asistida, en circunstancias imprevistas dadas, del amparo que pueda necesitar en competencia con las flotas de otras naciones marítimas.

Se ha considerado también que no debe pasar del 150 por 100 el máximo aumento que se autoriza en las tarifas de pasajeros en la navegación de altura.

Artículo cuarto.

TIMBRE.—En este tributo, que es uno de los más importantes de los que nutren la Hacienda nacional, y en el cual, apenas sin esfuerzo y por la variedad y extensión de actos a que alcanza, se experimenta un progreso creciente, no puede menos de introducirse con más frecuencia que en otros impuestos aquellas modificaciones y transformaciones que lo pongan al día, eliminando defectos y aumentando las perfecciones con una continua atención y vigilancia.

Se habla de menos la necesidad de armonizar este impuesto con el de Derechos reales para la estimación del capital; de diferenciar lo que no era conveniente de establecer analogías e identidades donde los motivos de imposición eran los mismos; de comprender en el impuesto a los depositarios en el doble juego de su cuantía y del número de depositantes; de introducir alguna elevación en el timbre de los protocolos o registros de escrituras; de extender a todos los contri-

(Continuará).